



**REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2026**

ASISTENCIA

Presidencia: a cargo del Sr. Vicedecano, Mag. Pablo Sesma.

Secretaría: a cargo de la Sra. Secretaria Académica, Dra. María Elena Puchulu.

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores Titulares

Dr. José Pablo López

Profesores Asociados y Adjuntos:

Dra. María Verónica Manzo

Dr. Marcelo Sebastián Moyano

Docentes Auxiliares:

Dra. Elisa Fanjul

No docente:

Sr. José Luis Roldán

Egresados:

Dra. María Soledad Bustos

Estudiantes:

Srta. Florencia Cabrera

Srta. Rocío Agostina González



-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 29 días del mes de Abril de 2026 siendo la hora 08:30, en la Sala del Consejo Directivo Dr. Horacio Descole, se reúnen los señores consejeros en quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Buenos días, consejeros y consejeras.

Siendo la hora 8:30, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria, damos inicio a la sesión extraordinaria del día miércoles 29 de abril del 2026, con quórum de representantes de los diferentes estamentos. Primero, se considerarán los asuntos entradas.

Dr. López.- No hay aprobación de acta, por ser extraordinaria.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Igual, aclaro, si hubiera llegado el acta se la podría haber tratado, pero no llegó, no lo han mandado todavía porque hubo poco tiempo entre las reuniones; así que se va a tratar ya en la próxima reunión.

Dr. López.- Gracias.

ASUNTO ENTRADO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Entramos a considerar el capítulo de Asuntos Entrados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Tenemos un asunto entrado, que es el siguiente:

1. EXP - CSNAT - ME - 32566 / 2025

ALBARRACIN VIRGINIA ELENA - S/ LICENCIA POR VIAJE AL EXTERIOR

Tema a considerar: convalidar resolución

"SAN MIGUEL DE TUCUMAN



VISTO el EXP-CSNAT ME 32566/2025, por el cual la Dra. Virginia Helena Albarracin, solicita licencia con goce de haberes en el cargo interino de Profesora Adjunta con Dedicación Simple de la asignatura "Biología Molecular de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Albarracin, solicita licencia con goce de haberes en el cargo antes mencionado, entre los días 20 al 26 de abril del corriente año, por haber sido invitada a participar en la MCAA Annual Conference 2026: "Research careers beyond borders: 30 years of the MSCA", que se llevará a cabo del 22 al 25 de abril de 2026 en la Université Libre de Bruxelles, Bélgica, en carácter de miembro del Board de la Marie Curie Alumni Association, donde desempeñará funciones de representación institucional, coordinación de sesiones y participación en instancias de intercambio con actores clave de la Comisión Europea y la comunidad científica internacional;

Que estas actividades constituyen instancias de formación, intercambio y cooperación internacional altamente relevantes para mis funciones docentes e investigativas en esta Facultad y para asistir he recibido financiamiento competitivo que cubre los gastos de viaje y estadía;

Que es necesario proceder en consecuencia:

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder a la Dra. Virginia Helena ALBARRACÍN (D.N.I. N° 26.722.719) LICENCIA CON GOCE DE HABERES Y AUTORIZACIÓN PARA SALIR AL EXTERIOR, en su cargo de PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura "BIOLOGÍA MOLECULAR" de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas, a partir del 20 al 26 de Abril de 2026, conforme a lo expresado en los considerandos de la presente resolución. -

ARTICULO 2°.- Recordar a la Dra. Virginia Helena ALBARRACÍN que deberá presentar informe de las tareas realizada, conforme a lo establecido en Dcto. 3413/79 en el Capítulo IV, Art. 13, pto. b del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias. -

ARTICULO 3°. Hágase saber, tome razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES 3599 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 3599/2026.



-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

ASUNTOS CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A continuación pasamos a considerar los asuntos dictaminados por Comisión de Enseñanza y Disciplina.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto de este grupo de dictámenes es el siguiente:

2. EXP - CSNAT - ME - 15482 / 2024

SECRETARÍA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LA CÁTEDRA DE BIOARQUEOLOGÍA

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*

- *Aprobar el Orden de Mérito:*

1. *Dra. María Gabriela AGUIRRE*

- *Solicitar al Sr. Rector la designación de la Dra. María Gabriela AGUIRRE en el cargo concursado.*

- *Elévase a la Superioridad.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

3. EXP - CSNAT - ME - 28542 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN PARCIAL PRÁCTICA DE CAMPO II

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*

- *Aprobar el Orden de Mérito:*

1. *Arql. Mirella Sofía LAURICELLA*



2. Arql. María Eugenia NAHARRO

- *Designar a la Arql. Mirella Sofía LAURICELLA en el cargo concursado.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

4. EXP - CSNAT - ME - 28362 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE AYUDANTE
ESTUDIANTIL PARA PALEONTOLOGÍA

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*

- *Aprobar el Orden de Mérito:*

1. Sr. Franco Nicolás López Pulido

- *Designar al Sr. Franco Nicolás López Pulido en el cargo concursado.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

5. EXP - CSNAT - ME - 26162 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE DOS CARGOS
REGULARES DE AYUDANTES ESTUDIANTILES PARA LA ASIGNATURA

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *Aprobar el dictamen del jurado.*

- *Aprobar el Orden de Mérito:*

1. Ana Sofía LEIVA

2. Micaela LUACES PÉREZ

3. Matías Sebastián TINCANI

4. Juan Manuel Eloy RAMAYO

- *Designar a las Srtas. Ana Sofía LEIVA y Micaela LUACES PÉREZ en los cargos concursados.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

6. EXP - CSNAT - ME - 26828 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO
REGULAR DE AYUDANTE ESTUDIANTIL PARA LA ASIGNATURA DIVERSIDAD
ANIMAL I

Tema a considerar: designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- Aprobar el dictamen del jurado.

- Aprobar el Orden de Mérito:

1. Sr. Joaquín PACHECO GAFFET

2. Srta. Sofía SUCH

3. Sr. Lucas Tadeo VALDEZ VENTURINO

4. Sr. Gonzalo Emanuel ZITELLI SEGURA

- Designar al Sr. Joaquín PACHECO GAFFET en el cargo concursado

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

7. EXP - CSNAT - ME - 27006 / 2026

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO - AUXILIAR DOCENTE
GRADUADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

Tema a considerar: llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- Aprobar el llamado a concurso.

- Integrar el Jurado como sigue:

TITULARES:

- Geól. Rodolfo Julio MENA

- Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF

- Geól. José Matías GÓNGORA

SUPLENTE:

- Dr. Marcelo Sebastián MOYANO

- Dra. Cecilia Mariel SPAGNUOLO

- Dra. Leila Marina GONZÁLEZ

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:



-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

8. EXP - CSNAT - ME - 29918 / 2026

PITA JIMÉNEZ ANA GABRIELA - SOLICITA PRÓRROGA DEL PLAN 2012 DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: prórroga de plan

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Otorgar la prórroga de permanencia en el Plan 2012 a la Srta. Pita Jiménez hasta el primer turno de exámenes ordinarios correspondiente al ciclo lectivo 2026.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

9. EXP - CSNAT - ME - 30243 / 2026

MOYANO GUSTAVO ENRIQUE - SOLICITA PRÓRROGA EN EL PLAN 2012 DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: prórroga de plan

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Otorgar la prórroga de permanencia en el Plan 2012 al Sr. Gustavo Enrique Moyano hasta el primer turno de exámenes ordinarios correspondiente al ciclo lectivo 2026.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

10. EXP - CSNAT - ME - 30359 / 2026

GÓMEZ GERMÁN AGUSTINA GABRIELA - SOLICITA PRÓRROGA EN EL PLAN 2012 GEOLOGÍA

Tema a considerar: prórroga de plan

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Otorgar la prórroga de permanencia en el Plan 2012 a la Srta. Gómez Germán hasta el primer turno de exámenes ordinarios correspondiente al ciclo lectivo 2026.*



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

11. EXP - CSNAT - ME - 35684 / 2025

**FLORES RAÚL FERNANDO - S/ DESIGNACIÓN COMO RESPONSABLE DE
CÁTEDRA DE MATEMÁTICAS I Y II – GEOLOGÍA**

Tema a considerar: Responsable de Catedra.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *DESIGNAR al Lic. Raúl Fernando FLORES como Profesor Responsable de las asignaturas: Matemática (Plan 2012), Matemática I y Matemática II (Plan 2022) de la carrera de Geología.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

12. EXP - CSNAT - ME - 25719 / 2025 - REF 02

**POLTI MARTA ALEJANDRA - SOL/ DESIGNACIÓN COMO RESPONSABLE DE
CÁTEDRA**

Tema a considerar: Responsable de Catedra.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *DESIGNAR a la Dra. Marta Alejandra POLTI como Profesora Responsable de la asignatura Biología Molecular.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

13. EXP - CSNAT - ME - 27683 / 2026

DE ROSA LAUTARO LIONEL - SOLICITA CAMBIO DE PLAN 2012 AL 2022

Tema a considerar: equiparación de materias

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aceptar el cambio del Plan de Estudios de la Carrera de Geología 2012 al 2022.*
- *Equiparar la asignatura "MATEMÁTICA" rendida y aprobada en el Plan 2012 con las*



asignaturas “MATEMÁTICA I” Y “MATEMÁTICA II”, ambas del Plan 2022.

- Equiparar la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA” rendida y aprobada en el Plan 2012 con las asignaturas “INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA” Y “PROCESOS GEOLÓGICOS”, ambas del Plan 2022.
- Equiparar la asignatura “FÍSICA” rendida y aprobada en el Plan 2012 con las asignaturas “FÍSICA CLÁSICA Y TERMODINÁMICA” y “ONDAS Y ELECTROMAGNETISMO”, ambas del Plan 2022.
- Equiparar la asignatura “QUÍMICA” rendida y aprobada en el Plan 2012 con la asignatura “QUÍMICA GENERAL” del Plan 2022.
- Equiparar la asignatura “MINERALOGÍA I” rendida y aprobada en el Plan 2012 con la asignatura “MINERALOGÍA” del Plan 2022.
- Equiparar el “EXAMEN DE TRADUCCIÓN DE INGLÉS” rendido y aprobado en el Plan 2012 con la asignatura “INGLÉS” del Plan 2022.
- Equiparar la asignatura “GEOMORFOLOGÍA” rendida y aprobada en el Plan 2012 con la asignatura “GEOMORFOLOGÍA” del Plan 2022.
- Equiparar la asignatura “LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO” rendida y aprobada en el Plan 2012 con la asignatura “LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO” del Plan 2022.
- Para equiparar la asignatura “ÉTICA APLICADA A LAS PROFESIONES” rendida y aprobada en el Plan 2012 con la asignatura “ÉTICA” del Plan 2022, deberá rendir las asignaturas correlativas correspondientes.
- Para equiparar la asignatura “EPISTEMOLOGÍA” rendida y aprobada en el Plan 2012 con la asignatura “EPISTEMOLOGÍA” del Plan 2022, deberá rendir las asignaturas correlativas correspondientes.
- Para equiparar la asignatura “QUÍMICA” rendida y aprobada en el Plan 2012 con la asignatura “QUÍMICA APLICADA Y ANALÍTICA” del Plan 2022, deberá rendir las asignaturas correlativas correspondientes.
- Para equiparar la asignatura “LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO” rendida y aprobada en el Plan 2012 con la asignatura “TELEDETECCIÓN” del Plan 2022, deberá rendir las asignaturas correlativas correspondientes.

Dr. López.- En realidad, en Comisión de Enseñanza ya vimos que es lo que correspondía.

Dra. Fanjul.- Y el Departamento también lo vio.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

14. EXP - CSNAT - ME - 2544 / 2024

MARTÍNEZ FRANCO S- INCORPORACIÓN COMO ALUMNO VOCACIONAL EN LA CAPACITACIÓN DICTADA EN EL JARDÍN BOTÁNICO

Tema a considerar: Capacitación



COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Autorizar la incorporación del Sr. Franco Martínez en la capacitación «Reconocimiento y producción de especies vegetales nativas».

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los próximos asuntos, desde el n° 15 hasta el n° 19 tratan de la aprobación de las distintas planificaciones 2026 de las 5 Carreras de la Facultad: Tecnicatura, Arqueología, Licenciatura, Profesorado y Geología; con todas las materias, que son con examen final, sin examen final, cuatrimestrales y anuales.

Dr. Moyano.- Propongo que se traten en bloque.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción del consejero Moyano de tratamiento en bloque de las planificaciones:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

15. EXP - CSNAT - ME - 30077 / 2026

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ APROBACIÓN DE PLANIFICACIONES 2026 DE LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DOCUMENTACIÓN Y MUSEOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Tema a considerar: Planificación

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- Aprobar las planificaciones académicas y programas analíticos de las asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica que a continuación, se detallan:

Carácter Cuatrimestral con Examen Final

- Geología General

Carácter Cuatrimestral sin Examen Final

- Introducción a la Arqueología

- Procesos socioculturales en Arqueología extra americana

Práctica de Campo I

- Técnicas de Documentación

- Arqueología Argentina (con especial referencia al NOA)

- Taller de Transferencia al Sistema Educativo

- Informática

- Química

- Inglés



Carácter Anual sin Examen Final

- Sociedades Indígenas del Actual Territorio Argentino
- Bioarqueología

16. EXP - CSNAT - ME - 30076 / 2026

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ APROBACIÓN DE PLANIFICACIONES 2026 DE LA
CARRERA DE ARQUEOLOGÍA

Tema a considerar: Planificación

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar las planificaciones académicas y programas analíticos de las asignaturas de la carrera de Arqueología que a continuación se detallan:*

Carácter Cuatrimestral sin Examen Final

- Arqueología Americana I
- Práctica de Campo II
- Introducción a la Arqueología
- Procesos Socioculturales en Arqueología Extra-Americana
- Antropología Sociocultural
- Práctica de Campo I
- Práctica de Campo III
- Geología del Cuaternario
- Estadística
- Inglés
- Antropología Biológica

Carácter Cuatrimestral con examen final

- Epistemología e Historia de la Teoría Arqueológica
- Arqueología Argentina I - Arqueología Americana II

Etnohistoria

- Arqueología Argentina II

Suelos en Arqueología

- Semiótica
- Historia de la Teoría Antropológica
- Metodología Antropológica para Arqueólogos *Carácter anual con examen final*
- Levantamiento Arqueológico
- Geología General

Carácter anual sin examen final

- Bioarqueología

17. EXP - CSNAT - ME - 30075 / 2026

SECRETARIA ACADÉMICA - S/ APROBACIÓN DE PLANIFICACIONES 2026 DE LA
CARRERA DE PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS



Tema a considerar: Planificación

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

• *Aprobar las planificaciones académicas y programas analíticos de las asignaturas de la carrera de Profesorado de Ciencias Biológicas que a continuación se detallan:*

Carácter Cuatrimestral con Examen Final

- *Química General*
- *Biología General y Metodología de las Ciencias*
- *Biología Vegetal - Diversidad Vegetal I - Diversidad Animal I*
- *Diversidad Vegetal II*
- *Diversidad Animal II*
- *Diversidad Animal III*
- *Diversidad Vegetal III*
- *Genética*
- *Fisiología Vegetal*
- *Anatomía y Fisiología Humanas*
- *Didáctica Especial*
- *Ecología General - Paleontología*
- *Introducción a las Ciencias de la Tierra*

Carácter Cuatrimestral sin Examen Final

- *Biología Celular y de los Microorganismos*
- *Biología Animal*
- *Bioestadística*
- *Educación para la Salud*
- *Biología Molecular*
- *Inglés*

Carácter Anual con Examen Final

- *Matemática*
- *Física Biológica*

Carácter Anual sin Examen Final

- *Teoría de la Educación*
- *Elementos de Química Orgánica y Biológica*
- *Ética y Deontología*
- *Didáctica General*
- *Práctica de la Enseñanza*

18. EXP - CSNAT - ME - 30074 / 2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ APROBACIÓN DE PLANIFICACIONES 2026 DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Tema a considerar: Planificación

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:



- *Aprobar las planificaciones académicas y programas analíticos de las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas que a continuación se detallan:*

Carácter Cuatrimestral con Examen Final

- *Biología General y Metodología de las Ciencias*
- *Química General*
- *Biología Vegetal*
- *Introducción a las Ciencias de la Tierra*
- *Diversidad Vegetal I*
- *Diversidad Vegetal II*
- *Diversidad Vegetal III*
- *Diversidad Animal I*
- *Diversidad Animal II*
- *Diversidad Animal III*
- *Fisiología Animal*
- *Embriología y Anatomía Comparadas*
- *Fisiología Vegetal*
- *Genética*
- *Ecología General*

Carácter Cuatrimestral sin Examen Final

- *Biología Celular y de los Microorganismos*
- *Biología Animal*
- *Competencia comunicativa básica de lecto-compresión de textos técnico-científicos en Inglés*
- *Biología Molecular*
- *Ecología del Paisaje*
- *Biogeografía*

Carácter Anual con Examen Final

- *Matemática*
- *Física Biológica*

Carácter Anual sin Examen Final

- *Bioestadística*
- *Histología*

19. EXP - CSNAT - ME - 30072 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ APROBACIÓN DE PLANIFICACIONES 2026 DE LA
CARRERA DE GEOLOGÍA

Tema a considerar: Planificación

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *Aprobar las PLANIFICACIONES y PROGRAMAS ANALÍTICOS de las asignaturas de la carrera de Geología (Plan 2022) que a continuación se detallan:*



Carácter Cuatrimestral con Examen Final

- "MATEMÁTICA I"
- "QUÍMICA GENERAL"
- "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA"
- "FÍSICA CLÁSICA Y TERMODINÁMICA"
- "PROCESOS GEOLÓGICOS"
- "MINERALOGÍA"
- "LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO"
- "GEOMORFOLOGÍA"
- "MINERALOGÍA ÓPTICA"
- "MATEMÁTICA II"
- "SEDIMENTOLOGÍA"
- "PETROLOGÍA"
- "QUÍMICA APLICADA Y ANALÍTICA"
- "ONDAS Y ELECTROMAGNETISMO"
- "PALEONTOLOGÍA I"
- "AMBIENTES SEDIMENTARIOS"
- "GEOLOGÍA ESTRUCTURAL"
- "FUNDAMENTOS DE GEOFÍSICA"
- "PALEONTOLOGÍA II"

Carácter Cuatrimestral sin Examen Final

- "QUÍMICA GENERAL"
- "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA"
- "PROCESOS GEOLÓGICOS"
- "ESCUELA DE CAMPO 1"
- "INGLÉS"
- "MINERALOGÍA ÓPTICA"
- "MATEMÁTICA II"
- "SEDIMENTOLOGÍA"
- "ESCUELA DE CAMPO 2"
- "QUÍMICA APLICADA Y ANALÍTICA"
- "AMBIENTES SEDIMENTARIOS"
- "FUNDAMENTOS DE GEOFÍSICA"
- "GEOLOGÍA ESTRUCTURAL"
- "ESCUELA DE CAMPO 3"
- Asignatura Electiva I: Geoquímica de Tierras Raras
- Asignatura Electiva I: Petrografía de rocas clásticas y carbonáticas
- Asignatura Electiva I: Sedimentología aluvial: procesos y controles

• Aprobar las PLANIFICACIONES y PROGRAMAS ANALÍTICOS de las asignaturas de la carrera de Geología (Plan 2012) que a continuación se detallan:

Carácter Cuatrimestral con Examen Final

- "MINERALOGÍA I"
- "GEOMORFOLOGÍA"



- "MINERALOGÍA II"
- "GEOLOGÍA SEDIMENTARIA"
- "PETROLOGÍA"
- "PEDOLOGÍA"
- "GEOLOGÍA ESTRUCTURAL"
- "GEOQUÍMICA"
- "GEOFÍSICA"
- "GEOLOGÍA HISTÓRICA Y ESTRATIGRAFÍA"
- "GEOLOGÍA DE RECURSOS HÍDRICOS"
- "GEOTECNIA"
- "EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS"
- "GEOLOGÍA REGIONAL"
- "GEOLOGÍA DE RECURSOS HÍDRICOS"
- "GEOLOGÍA DE RECURSOS MINEROS"
- "GEOLOGÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS"
- *Electiva N°3: Métodos geoelectrónicos aplicados al estudio del subsuelo*
- *Electiva N°3: Hidrogeología Ambiental*
- *Electiva N°3: Geología del Basamento del Noroeste Argentino*

Carácter Cuatrimestral sin Examen Final

- "MINERALOGÍA II"
- "GEOFÍSICA"
- "GEOLOGÍA SEDIMENTARIA"
- "GEOLOGÍA ESTRUCTURAL"
- "GEOTECNIA"
- "EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS"
- *Asignatura Electiva N.º 1: AMBIENTES SEDIMENTARIOS CONTINENTALES Y LITORALES*
- *Asignatura Electiva N.º 1: MAPEO GEOLÓGICO-ESTRUCTURAL CON SIG*
- *Asignatura Electiva N.º 1: GEOQUÍMICA DE ROCAS GRANÍTICAS CON POTENCIAL MINERALIZADOR*
- *Asignatura Electiva N.º 2: SEDIMENTOLOGÍA ALUVIAL: PROCESOS Y CONTROLES, UNA PERSPECTIVA PRÁCTICA*
- *Asignatura Electiva N.º 2: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y/O TESINAS DE GRADO*
- *Asignatura Electiva N.º 1: Geoquímica de rocas graníticas con potencial mineralizador*
- *Asignatura Electiva N.º 1: Ambientes sedimentarios continentales y litorales*
- *Asignatura Electiva N.º 3: Introducción a la calcografía práctica*
- *Asignatura Electiva N.º 3: Micropaleontología. Principios y aplicaciones.*
- *Asignatura Electiva N.º 3: Manejo de muestras de perforación Diamantina*

Carácter Anual con Examen Final

- "LEVANTAMIENTO GEOLÓGICO"
- "PALEONTOLOGÍA"
- "YACIMIENTOS MINERALES"
- "GEOLOGÍA AMBIENTAL"



Carácter Anual sin Examen Final
- "GEOLOGÍA AMBIENTAL"

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por Secretaría:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Dra. Fanjul.- Voy a hacer un comentario para que quede en acta. La verdad es que en comparación del año pasado con este año, casi todas las materias, todas las cátedras, han cumplido en presentar la planificación en tiempo y forma. Así que está bueno que se mantenga ese sistema. Y han sido casos muy puntuales de detalles, lo que se ha tenido que solicitar que se cambie. Así que quería resaltarlo.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

20. EXP - CSNAT - ME - 3467 / 2025

AGUIRRE SOLEDAD - PROFESORADO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a Considerar: Designación de representante suplente

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *DESIGNAR a la Mg. María Laura ALBARRACÍN ORFALI como Representante Suplente de los Docentes Medios del Área de Formación General y Pedagógica del Departamento del Profesorado de Ciencias Biológicas*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

21. EXP - CSNAT - ME - 4368 / 2025

TRIBUNALES EXAMINADORES DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a Considerar: Tribunal examinador

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *INTEGRAR los Tribunales Examinadores de las Asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de acuerdo a la propuesta del Departamento, con excepción de las que se detallan a continuación, las cuales quedarán conformadas de la siguiente manera:*

5- BIOLOGÍA ANIMAL

TITULARES:

Dr. Eduardo DOMÍNGUEZ. - (Presidente)



Dr. Guillermo Luis CLAPS. - (Vocal 1)

Dra. María Gabriela MURUA. - (Vocal 2)

SUPLENTES:

Dra. María Verónica MANZO. - (Suplente del Presidente)

Dr. Ricardo MONTERO. - (Suplente del Vocal 1)

Dra. María José TULLI. - (Suplente del Vocal 2)

15- DIVERSIDAD ANIMAL II

TITULARES:

Dr. Guillermo Luis CLAPS. - (Presidente)

Dra. María Verónica MANZO. - (Vocal 1)

Mg. Leonor GUARDIA CLAPS. - (Vocal 2)

SUPLENTES:

Dra. Fabiana del Carmen CUEZZO. - (Suplente del Presidente)

Dra. María Gabriela MURUA. - (Suplente del Vocal 1)

Dra. Giselle Alejandra RODRÍGUEZ. - (Suplente del Vocal 2)

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

22. EXP - CSNAT - ME - 27855 / 2025

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a Considerar: Propuesta de plan de estudios

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

- *APROBAR la propuesta del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, conforme al detalle y la estructura curricular obrante en el presente expediente.*

- *ELEVAR a la superioridad las presentes actuaciones.*

Se adjunta PDF

Dra. Manzo.- Quería remarcar que este plan de estudios, cuando llegó a la Comisión de Ciencia y Disciplina también se trabajó; entonces hay como un consenso general de algunas cuestiones que quedaban pendientes y bueno, se llegó a la mejor versión posible. Entonces, bueno, esa es la propuesta que se eleva ahora.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- ¿Las Diversidades Animales se separaron?

Dra. Manzo.- Sí, al final sí, porque quedaba como muy desbalanceado con la Diversidad Vegetal; entonces como para darle más coherencia. No hubo problema con los profesores encargados de las Cátedras, así que se solucionó ese problema.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- y aparte era necesario porque, bueno, está en un inminente proceso de acreditación, no se sabe bien cuándo, y como esto tiene que aprobarlo el Superior, ya pasará a la nueva conformación del Superior, pero por lo menos que aquí, en la Facultad, no se demorara mucho tiempo, porque en cualquier momento se hace la apertura; y lo mínimo que hay que tener es un plan actualizado. Así que, por lo menos, habiendo pasado esta instancia ya es un paso importante.

Dra. Fanjul.- Sí. Y además destacar el trabajo arduo que tuvo la Comisión de la propuesta del nuevo Plan. Y en la reunión que tuvimos con la Comisión de Enseñanza y Disciplina también bueno, agradecer a las cátedras que aceptaron las modificaciones que se les propuso.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Sí, sobre todo porque hace poco volvieron a cambiar los estándares; entonces hubo que volver a reajustarlos, porque ya estaba medio discutido; entonces ha sido todo medio contrarreloj.

Dra. Fanjul.- Y ahora, como próxima etapa, las carreras van a estar con créditos, entonces ya al tener esto como armado va a ser...

Dr. López.- Ya no implica un nuevo cambio de plan de estudios, ¿no? ...

Dra. Fanjul.- No.

Dr. López.- ...va a ser una adecuación

Dra. Fanjul.- Una adecuación con los créditos. Que también va a ser todo un trabajo, pero bueno, ya por lo menos está armado el plan.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Adelante, Secretaria.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Lo que no nos queda claro, porque la Secretaria Académica del Rectorado todavía no lo ha especificado bien, es que posiblemente, no es seguro, este Plan, cuando llegue al Superior, en una de esas lo vuelven para que se pongan los créditos y recién se lo apruebe ya con los créditos, no sabemos. Por ahora se lo está elevando así, vamos a ver cuando llegue al Superior en una de esas lo hacen volver y que se le agreguen los créditos.

Dra. Manzo.- Claro, porque la comisión encargada del plan dijo que ellos trabajaron en conjunto con el Rectorado y hasta el momento le habían pedido que no incorporen la parte de los créditos; quedaba como pendiente.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Sí, todo está ahí, en el aire.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Sí, no está claro todavía eso.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No habiendo más uso de la palabra, a consideración la aprobación del nuevo plan



-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

ASUNTO CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

23. EXP - CSNAT - ME - 33161 / 2025

**ROMANO AGOSTINA BELÉN - RODRÍGUEZ FLORENCIA LUJAN - PROPUESTA DE
PROTOCOLO DE EXÁMENES FINALES EN ENTORNOS VIRTUALES PARA CASOS
ESPECIALES**

Tema a Considerar: Protocolo de Exámenes

VISTO el presente expediente, en el cual las Srtas. AGOSTINA BELÉN ROMANO y FLORENCIA LUJÁN RODRÍGUEZ, Consejeras del Estamento Estudiantil, elevan la «Propuesta de Protocolo de Exámenes Finales en Entornos Virtuales para Casos Especiales»; y atento a que Secretaría Académica y Dirección de Alumnos consideran inconveniente la implementación del protocolo bajo los términos propuestos; y teniendo en cuenta que la aprobación de una normativa específica de esta naturaleza podría generar situaciones de desigualdad y asimetría con el resto del padrón estudiantil que no cumple con los requisitos básicos previstos en la propuesta, esta COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO aconseja:

- *NO HACER LUGAR a la aprobación del protocolo propuesto.*

Srta. González.- Tengo una pregunta. Al final, o sea, las cuatro personas que formamos parte de la Comisión, ¿es como que no hacemos lugar al pedido, ¿o cómo quedó eso?

Dr. Moyano.- Ese día votamos, estuvimos las cuatro personas; y quedó pendiente de algún, no me acuerdo si eras vos, o algún estudiante, de hacer un dictamen en disidencia. Pero ese día votamos y estuvimos todos de acuerdo con ese dictamen.

Srta. González.- Claro, pero al último éramos nosotros tres y faltaba que Florencia dictamine, no sé.

Dr. Moyano.- Claro, no sabía si acompañaba o no, pero no apareció más en la Comisión.

Srta. Cabrera.- Al final no mandé.

Dr. Moyano.- ¿No mandaste nada al final?

Srta. Cabrera.- No.



Dr. Moyano.- Entonces, tiene la firma de 3 integrantes de la Comisión.

Srta. González.- De todas formas, o sea, con respecto a eso, yo sí hablé con mis compañeros; y como el reglamento es un protocolo que contempla casos especiales, está claro que va a excluir a otros ciertos casos. Entonces como que sí nos parecía bien el protocolo porque justamente contempla a estos alumnos que están fuera de la Provincia, a todos los casos especiales, como embarazadas, personas que trabajan, alumnos que tienen a cargo personas, niños; y también casos puntuales, que eso no aclara bien específicamente qué casos puntuales y cómo certificar que tienen un caso puntual, pero abarcaría demasiadas excepciones. Entonces, como que sería un buen inicio para que la Facultad empiece a adquirir herramientas digitales para el futuro.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Tiene la palabra el consejero Moyano.

Dr. Moyano.- Los casos especiales están tipificados en el reglamento de cursado; ahí están claramente tipificados, e incluso esta comisión trabajó en blanquear y en ordenar ese reglamento que estaba muy complejo dado que había tenido muchas modificaciones a lo largo del tiempo; y con la consejera, con Mirna Hilal, estuvimos trabajando 3 o 4 meses con ese reglamento, y ahí quedó muy en claro cuáles son los casos especiales.

Entonces se veía que entre esta propuesta de protocolo había cierta inconsistencia con el reglamento vigente; y se veía que había situaciones que quedaban, por ahí situaciones que son quizás normales en la relación o en la forma de tomar exámenes y que de golpe, al ponerlos dentro de un reglamento, envasarlos dentro de un reglamento, iba a ser contraproducente para los estudiantes. Aun así se hizo la consulta al Departamento Alumnos y a Secretaría Académica por la posibilidad de implementar una cosa así; y el informe de Secretaría Académica, que es bastante más extenso que el del Departamento Alumnos, es muy claro en cuanto a los inconvenientes de hacer un protocolo de ese tipo, por lo menos en las condiciones de cursado que tenemos en la actualidad.

El otro punto era respecto a los casos especiales. Se discutió mucho ese tema y eso está, como dije hace un momento, tipificado claramente en el reglamento de cursado. Creo que esa es la respuesta que puedo darte.

Srta. González.- Sí, es que justamente entendemos que la Facultad no está preparada para un entorno de ambientes virtuales, un entorno de exámenes virtuales; pero no sería un mal comienzo para empezar a implementarlo y que a medida que vaya pasando el tiempo se vaya perfeccionando. Pero como que el primer paso me parece empujarlo.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Tiene la palabra la consejera Cabrera.



Srta. Cabrera.- O sea, yo entiendo que deja de lado muchas personas que no cumplen esos requisitos básicos; pero, por ejemplo, si es que hay alguna cátedra que no quisiera tomar un examen virtual estaría dentro de las normas que se pueda hacerlo. Ya si otros estudiantes de las cátedras consideran que lo pueden tomar aun no teniendo esos requisitos, bienvenido sea; pero creo que sí debería tener la Facultad una norma básica de que los estudiantes puedan acceder a un examen virtual.

Dr. Moyano.- Es un tema a trabajar, creo, con las autoridades que sigan en la Facultad. Creo que es una cosa que tiene que trabajarse desde la gestión más que desde los Consejos Directivos.

Srta. Cabrera.- Claro, sí.

Dr. Moyano.- Pero, bueno, creo que depende la Facultad.

Srta. González.- Sí, pero tiene que ser aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Si me permiten, lo único que quería agregar es que por lo menos estos cuatro años que yo estoy en Académica todas las veces que tanto alumnos como docentes -porque también los docentes pueden tener problemas de viaje, de enfermedad, del cuidado de gente- han solicitado, se les ha permitido y se lo ha hecho perfectamente. Incluso han tomado a unos virtuales y a otros presenciales.

O sea que hasta ahora no ha habido ninguna queja, ni ningún alumno no han rendido porque hayan estado, sobre todo en febrero, cuando todavía no han venido de sus casa os justo se quieren ir para Navidad, entonces la última mesa es el 20-21, se les ha permitido absolutamente a todos tomarlo virtual; siempre que haya acuerdo entre la cátedra y los estudiantes; entre el tribunal y entre los estudiantes.

Srta. Cabrera.- Ese es el problema que yo le veo, que es un acuerdo, y que es de los docentes y estudiantes en ese momento.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Es que es para el caso especial justamente; alguien viene y presenta: “ya tengo el pasaje, voy a ir tal día a mi casa; no me quiero perder Navidad”; entonces, “listo, tenés el justificativo”. O por más que viva acá, si la familia quiere ir a pasar Navidad en otro lado, se les ha permitido. Siempre se va tratando caso por caso; no es que todos quieran rendir virtual. Además, hay muchas materias que tienen que ver muestras, o que ven microscopio. O sea, no todos los casos son iguales; por eso que se lo ha tratado ante el caso puntual, cada vez que ha habido alguna situación cada vez que ha habido alguna situación. Y hasta ahora no ha habido ninguna, a nadie se le ha dicho que no; o por enfermedad o por viajes, por lo que sea.



Srta. González.- Sí, pero ya que se lo hace, se lo podría reglamentar también.

Srta. Cabrera.- ¿Se podría volver a mandar a comisión?

Dra. Fanjul.- Perdón, no sé cómo es en estos casos en que estamos en una extraordinaria, ¿se puede hacer modificaciones o solicitud de algo en una extraordinaria?

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Sí, si está relacionado con el mismo tema. Lo que hay aquí en concreto: ya hay un dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que hay que aprobarlo luego; y la otra moción es que vuelva. Entonces, una es que se apruebe ahora lo dictaminado y la otra es que vuelva a la comisión; son dos mociones.

Hay que tener en cuenta que aquí ya hay una renovación del Consejo Directivo, por lo cual, lo ideal es cerrar temas, porque cuando se plantean estos temas en intermedio con la nueva comisión, es como empezar un trámite nuevo; hay que ver por qué y todo.

Pero bueno, son las dos mociones: aprobar lo dictaminado, o que vuelva a la Comisión de Interpretación?

Dr. Moyano.- Pido la palabra: yo voy a mocionar que se apruebe lo dictaminado. Y justifico eso con el argumento de que el protocolo presentado, tal cual está, no funciona. En todo caso, armen un nuevo protocolo con toda la experiencia, todo el camino recorrido y empiecen uno nuevo con una nueva Comisión. Pero volver a una comisión en la que ya ha habido una discusión, que va a llegar al mismo puerto, yo creo que no tiene sentido.

Entonces, mi moción es que se apruebe tal cual está dictaminado y obviamente uno tiene la libertad de presentar, las veces que haga falta, mejorándolo siempre. Pero volver sobre lo mismo no tiene sentido, desde mi punto de vista.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Bueno, hay dos mociones: una es tratar lo dictaminado y la otra es que vuelva a comisión.

Entonces a consideración por la afirmativa lo dispuesto por la Comisión de Interpretación y Reglamento; o sea no hacer lugar a la aprobación del protocolo.

-Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Dicha moción obtuvo 6 votos.

Ahora, a consideración la vuelta a comisión

-Luego de unos instantes:



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Esta moción obtuvo dos votos, de los consejeros estudiantiles.

Por tanto, se aprueba lo dictaminado por la Comisión de Interpretación, que es no hacer lugar a la aprobación del protocolo propuesto. Pasamos al siguiente punto que es con...

Dra. Fanjul.- Perdón, pero sí por ahí hacer un aconsejamiento de que con todo lo que han aprendido y con todo lo que han visto en el proceso, presentar una nueva propuesta, y ojalá salga todo bien.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Absolutamente. Incluso le digo; es hasta mejor, porque un poco por la experiencia, cuando asume un nuevo Consejo y ve una nota presentada, lo trata de cero; cuando ya viene con un dictamen mayoritario de consejeros que no han aprobado, la nueva comisión tiende a no querer ir en contra de lo dictaminado anteriormente. Entonces es como hasta contraproducente para ustedes; es preferible que se presente una nueva propuesta; que puede ser la misma si quieren, pero la verá de cero la nueva Comisión y donde pueden pulir esos detalles, como plantea el consejero, para que se haga más viable.

Bueno, continuamos con el Orden del Día.

ASUNTOS CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Ahora pasamos a considerar los asuntos con dictamen del Consejo de Posgrado.

Dra. Fanjul.- Disculpen, ¿podemos tratar en bloque los asuntos nros 24, 25 y 26, que son diferentes prórrogas, en diferentes carreras de posgrado.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción de la consejera Fanjul, de tratamiento en bloque:

**-Se aprueba por unanimidad el
tratamiento en bloque.**

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

24. Expediente Sudocu N° 31148/2026 referenciado al Expediente físico N° 66.022/2016

ASUNTO: SORIA, Mariana Noelia. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.



TEMA: PRÓRROGA POR LA VIA DE LA EXCEPCION

Consejo de Posgrado aconseja:

- Otorgar la prórroga, por la vía de la excepción, de la inscripción a la Lic. Mariana Noelia SORIA en el Doctorado en Ciencias Biológicas, de acuerdo a lo solicitado por la mencionada profesional y avalado por su Comisión de Supervisión, por única vez y a partir de la fecha de vencimiento de su inscripción.
- Aprobar el Informe de avance de la tesis presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Mariana Noelia SORIA.

25. Expediente Sudocu N° 26547/2025 referenciado al Expediente físico N° 65.336/2019

ASUNTO: MEREP, Ana Paola. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: PRÓRROGA

Consejo de Posgrado aconseja:

- Otorgar la prórroga de la inscripción a la Farm. Ana Paola MEREP en el Doctorado en Ciencias Biológicas, de acuerdo a lo solicitado por la mencionada profesional y avalado por su Comisión de Supervisión, por única vez y a partir de la fecha de vencimiento de su inscripción.
- Aprobar el Informe de estado de la tesis presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Farm. Ana Paola MEREP.

26. Expediente Sudocu N° 31338/2026 referenciado al Expediente físico N° 66.005/2016

ASUNTO: SEGURA, María Eugenia. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

TEMA: PRÓRROGA

Consejo de Posgrado aconseja:

- Otorgar la prórroga de la inscripción a la Lic. María Eugenia SEGURA en la Maestría en Gestión Ambiental, de acuerdo a lo solicitado por la mencionada profesional, por única vez y a partir de la fecha de vencimiento de su inscripción.
- Aprobar el 1er. Informe de avance de la tesis presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría de la Lic. María Eugenia SEGURA.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por la Sra. Secretaria.

-Se aprueban por unanimidad.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

27. Expediente N° 30860/2026

ASUNTO: GRAU, Héctor Ricardo. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado: “Bases metodológicas para el estudio del uso recreativo y turístico en áreas naturales: introducción a la metodología de la encuesta y a la programación de la recopilación de datos”.

TEMA: CURSO DE POSGRADO

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Autorizar el dictado del curso de posgrado: *Bases metodológicas para el estudio del uso recreativo y turístico en áreas naturales: introducción a la metodología de la encuesta y a la programación de la recopilación de datos*. La coordinación del curso estará a cargo del Dr. Héctor Ricardo GRAU (FCNeIM, UNT – CONICET) y su dictado a cargo de la Dra. Estela FARÍAS TORBIDONI (Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya, Lleida, España), con la colaboración del Arql. Agustín CEBE (IER, UNT - CONICET). El mencionado curso será dictado los días 7 y 8 de mayo del presente año a distancia (lectura de bibliografía) y del 11 al 16 de mayo presencial en las viviendas de la Universidad Nacional de Tucumán en el Cerro San Javier, tendrá una carga horaria de 60 h, con un cupo mínimo de 5 alumnos y un máximo de 20, con un sistema de evaluación continua basada en la participación activa en las actividades prácticas y elaboración grupal de una propuesta de implementación basada en un contexto real, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un porcentaje del 75 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a Profesionales y Estudiantes de posgrado de Ciencias Biológicas, Geografía, Educación Física, Ciencias ambientales, Arqueología, o disciplinas afines. Ocasionalmente se aceptarán alumnos avanzados de carrera grado; técnicos de áreas protegidas o personas vinculado a la gestión de este tipo de áreas; otorgando en estos casos certificados solo de asistencia.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

28. Expediente N° 31263/2026

ASUNTO: PODAZZA, Griselda. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado *BIOLOGÍA Y TAXONOMÍA DE HONGOS DEGRADADORES DE LA MADERA (AGARICOMYCETES, BASIDIOMYCOTA)*.

TEMA: CURSO DE POSGRADO

Consejo de Posgrado aconseja:



❖ *Autorizar el dictado del curso de posgrado: “BIOLOGÍA Y TAXONOMÍA DE HONGOS DEGRADADORES DE LA MADERA (AGARICOMYCETES, BASIDIOMYCOTA)”.*

La coordinación del curso estará a cargo de la Dra. Griselda Podazza (FCN e IML, UNT - FML) y su dictado a cargo del Prof. Dr. Mario Rajchenberg (CONICET) y Dr. Carlos A. Salvador Montoya (FML), con la colaboración de la Dra. Griselda Podazza (FCN e IML, UNT - FML); Dra. Eva del Valle Bulacio (FML); Dra. Mariana Eugenia Valoy (IER, CONICET - UNT y FML); Dr. Mario Alberto Debes (INSIBIO, CONICET-UNT y FCN e IML- UNT). El mencionado curso será dictado los días 20 al 26 de octubre del presente año, tendrá una carga horaria de 60 h, con un cupo mínimo de 5 alumnos y un máximo de 25, con un sistema de evaluación de proceso: evaluación de la participación y capacidades de cada participante durante la realización del curso y examen práctico final: cada participante deberá determinar un organismo con los elementos que se estudiaron durante el curso. Se realizaría durante las 2 últimas horas del 5to día, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la aprobación con 7 (siete) y un porcentaje del 75 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a alumnos de posgrado y profesionales con formación académica de grado de una duración mínima de cuatro años, cuyos planes de estudios se encuentren vinculados al área de biología, biodiversidad, ciencias forestales, agronomía, biotecnología, bioquímica, y afines.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).-El siguiente grupo de asuntos, desde el n° 29 hasta el n° 37 tratan de la aprobación de distintos informes de avances y horas de curso de doctorados y maestrías de nuestra Facultad. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Sr. Roldán.- Propongo que se traten en bloque.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción del consejero Roldán de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

29. Expediente Sudocu N° 31199/2026 referenciado al Expte físico N° 65.793/2021

ASUNTO: ANDRADA, Franco Daniel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 1er. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:



• *Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Franco Daniel ANDRADA*

• *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Ecología de ambientes áridos y semiáridos, de 40 horas.*
- *Ecología de la Polinización, de 66 horas.*
- *Mountain Meteorology, de 45 horas.*

Curso de Formación General:

- *Taller de Técnicas de Campo y Laboratorio, de 80 horas.*

30. Expediente N° 1770/2023

ASUNTO: MEDINA, Patricia del Valle. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 1er. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

• *Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Patricia del Valle MEDINA.*

• *Aprobar la publicación: “Medina PV & Sir EB. 2025. Contribution to the knowledge of the genus Nephypodiscus (Ascomycota) in South America: first records of N. cerebrinus and N. rickii from northwestern Argentina. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica 60(4): 1-8. Versión en línea”, realizada por la tesista para dar cumplimiento al requisito del art. 23.2.b del reglamento vigente del Doctorado en Ciencias Biológicas.*

• *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica:

- *Micología a campo: identificación de macrohongos degradadores de la madera, de 45 horas.*
- *Taller de Ascomycetes no liquenizantes, de 60 horas.*
- *Introducción al uso de ácidos nucleicos en hongos, de 40 horas.*

Curso de Formación General:

- *Estadística aplicada al análisis de datos, de 40 horas.*
- *Evaluación in vitro de la citotoxicidad, genotoxicidad y antigenotoxicidad de productos naturales, de 80 horas.*
- *Diálogo químico en las interacciones beneficiosas y perjudiciales de las plantas con otros miembros de la comunidad: microorganismos, herbívoros, insectos y plantas, de 100 horas.*
- *Bases metodológicas de la investigación científica: elaboración de planes de tesis, de 30 horas.*
- *Introducción a la Bioinformática, de 60 horas.*

❖ *No acreditar el siguiente curso de posgrado por no estar avalado por una unidad Académica ni constar que sea de posgrado:*



- *Introducción a los Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, de 30 horas.*

31. Expediente N° 2755/2023

ASUNTO: BARRIONUEVO, Damián Alberto. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias

Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 2do. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Damián Alberto BARRIONUEVO.*
- *Acreditar las horas de los cursos de posgrado de Formación Específica realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*
- *Propiedades Nutricionales, Bio y Tecnofuncionales de Cultivos Latinoamericanos. Su Importancia en el Desarrollo de Nuevos Alimentos, de 50 horas.*
- *Introducción a la biología molecular aplicada a microorganismos: ADN, PCR y secuenciación, de 45 horas.*

32. Expediente Sudocu N° 31336/2026 referenciado al Expte físico N° 65.692/2022

ASUNTO: LENCINA, Sibila Ivonne. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 2do. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Sibila Ivonne LENCINA.*
- *Acreditar 60 horas de la pasantía denominada: “Inhibición del crecimiento de bacterias fitopatógenas utilizando extractos obtenidos de frutos de plantas del género Juglans”, realizada por la tesista.*
- *Acreditar las horas de los cursos de posgrado de Formación Específica realizados por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*
- *Desarrollo de productos herbales con aplicación en salud humana y animal, cosmética, alimentos, agronómica y medioambiental, de 60 horas.*
- *Productos naturales y sus alcances como fármacos y pesticidas, de 40 horas.*

33. Expediente Sudocu N° 21046/2025 referenciado al Expte físico N° 65.838/2022

ASUNTO: GONZÁLEZ PIÑERES, Natalia. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 2do. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el*



trabajo de tesis doctoral de la Biól. Natalia GONZÁLEZ PIÑERES.

- *Acreditar las horas del curso de posgrado de Formación General realizado por la tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*
- *Introducción a la Biología Molecular aplicada microorganismos: ADN, PCR y secuenciación, de 30 horas.*

34. Expediente Sudocu N° 19066/2024 referenciado al Expte físico N° 65.232/2022

ASUNTO: NAHARRO, María Eugenia. Solicita inscripción en el Doctorado en Arqueología.

Tema: APROBACION 2do. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Arql. María Eugenia NAHARRO.*
- *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que la tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.*

35. Expediente Sudocu N° 31253/2026 referenciado al Expte físico N° 65.079/2021

ASUNTO: GRABOSKY, Alfonsina Ayelén. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: APROBACION 2do. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría de la Lic. Alfonsina Ayelén GRABOSKY.*
- *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que la tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.*
- *Acreditar 215 horas de tutorías y trabajos de investigación.*

36. Expediente Sudocu N° 31147/2026 referenciado al Expte físico N° 65.106/2021

ASUNTO: BARROS, Lucas Ariel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas

Categorizado A por la CONEAU.

Tema: APROBACION 3er. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Ing. Agr. Lucas Ariel BARROS.*
- *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que el tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.*
- *Acreditar las horas del curso de posgrado de Formación Específica realizado por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*
- *Ecología de Insectos, de 60 horas.*



- *Aprobar la publicación realizada por el tesista.*

37. Expediente Sudocu N° 22324/2025 referenciado al Expte físico N° 66.322/2022

ASUNTO: LÓPEZ ISLA, Gabriel Ricardo. Solicita inscripción en el Doctorado en Geología.

Tema: APROBACION 3er. INFORME DE AVANCE

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Geól. Gabriel Ricardo LÓPEZ ISLA.*
- *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión para que el tesista comience a redactar el manuscrito de tesis.*
- *Acreditar 296 horas de la pasantía denominada Herramientas de Sistemas de Información Geográfica y modelado 3D aplicadas a la tecnología de vertebrados, realizada por el tesista.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por la Sra. Secretaria.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

38. Expediente Sudocu N° 31255/2026 referenciado al Expediente físico N° 65.564/2023

ASUNTO: PONSSA, Marcos Darío. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

TEMA: BAJA DE INSCRIPCIÓN.

Consejo de Posgrado aconseja:

- *Dar de baja la inscripción del Lic. Marcos Darío PONSSA en el Doctorado en Ciencias Biológicas, de acuerdo a lo solicitado y fundamentado por el mencionado profesional.*

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y este era el último tema del presente Orden del Día.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Bueno, con esto damos concluimos el Orden del Día de esta reunión extraordinaria, y siendo las 9.02, cerramos esta última sesión



del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, en este ciclo 2024-2026. Y desde la gestión agradecerles el enorme trabajo en estos dos años, o menos en los que han estado menos tiempo. Creo que ha sido un Consejo plural, amplio; se ha discutido perfectamente, en armonía; y estamos llegando a esta última reunión perfectamente, con casi todos los temas al día, con todas las Comisiones con muy pocas cosas o casi nada que ha quedado pendiente. Así que, felicitaciones. Ahora, a partir de la semana que viene hay elecciones, con la consiguiente renovación de Consejo, que asumirá en breve. Así que reitero mi felicitación y agradecimiento a este Consejo.

-Es la hora 09:02.